

**Subscripción.**  
 En la capital... 4.50 ptas. trimestre  
 En la fuera de la capital... 5 id. id.  
 Ultramar en oro... 18 id. semestre  
 Id. en un año en oro... 28 id. id.  
 Extranjero... 750 id. trimestre  
 Todo pago se entiende por adelantado.  
 Redacción y Administración, calle del Progreso, 4, 3.º 1.º

# LA LUCHA

**Anuncios.**  
 En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y a los suscritores 12 céntos.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 céntos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.ª a 5 pesetas la línea a juicio de la Administración.  
 Insértese ó nó, no se devuelve el original.  
 Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX.

Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.

GERONA, jueves 11 Setiembre de 1890

NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos

N.º 4.186

## El primer submarino español.

Un documento curioso.—El «Ictineo» de Monturiol. —Sus pruebas oficiales.—Aplicaciones a la guerra y a la exploración submarina.

Accediendo á los justos y razonables deseos de Barcelona, el ministerio de Marina se propone, segun ya sabemos, publicar, á la vez que los documentos referentes al «Peral», la Memoria que en su tiempo—hace cerca de treinta años—dirigió al propio ministerio el inventor del «Ictineo» D. Narciso Monturiol.

A la publicación de esta Memoria oficial precedió otra que pudiéramos llamar periodística, ó sea un artículo del mismo insigne mecánico catalán, que insertaron diferentes publicaciones de aquella época.

El *Diario de Cádiz* ha tenido la fortuna de adquirir copia de este artículo. A pesar de su extensión, nosotros nos apresuramos á transcribirlo íntegro porque es, como verán nuestros lectores, de excepcional importancia é interés en los momentos presentes.

Hé aquí el documento en cuestión:

**MANIFESTACIÓN DEL INVENTOR DEL «ICTINEO» DESPUES DE LA PRUEBA OFICIAL HECHA EN LAS AGUAS DE ALICANTE.**

Después de veintitres meses que mi «Ictineo» está en el mar; después de más de un año que he publicado una Memoria sobre la navegación submarina y el dictamen que emití una corporación científica con referencia á mi proyecto, y después de seis meses de estar en esta corte para obtener la protección que necesita mi empresa, creo útil, para satisfacer la curiosidad general, dar toda la publicidad posible á esta circular que dirijo á todos los órganos de la opinión pública en la prensa española.

La curiosidad general pregunta qué pasa en el «Ictineo» cuando navega, qué impresiones reciben los tripulantes y cuál será el resultado que, en mi concepto, se obtendrá de la prueba oficial verificada en las aguas de Alicante el día 7 de mayo, ante los señores ministro de Marina y de Fomento y la ilustre comitiva que los acompañaba.

Con franqueza diré á V. que en las preguntas que algunas y aun muchas personas me dirigen, más bien asoma la desconfianza que la fé y el buen deseo con respecto á mi empresa. Lo uno y lo otro revelan la prevención que generalmente son mirados los proyectos de la índole del mío y la repugnancia instintiva que siente el hombre á separarse de los sitios en que le ha colocado la naturaleza. Con respecto á la navegación submarina, esta repugnancia está justificada: en su ejercicio hay peligros conocidos é ignorados, ocasionados, ya por las presiones y corrientes que deben resistir los «Ictineos», ya por las masas de vegetales flotantes que pueden hallar á su paso, ya por la disposición de las rocas, donde pueden quedar enclavados: háylos también que provienen de las operaciones químicas que dentro de los «Ictineos» deben practicarse, tanto para proveer á la respiración, como para absorber los gases que harían irrespirable el aire de aquella reducida cámara.

Ante estos peligros, hasta los espíritus fuertes se acobardan; y esto es natural.

Por otra parte, la tristeza sombría de los cuadros submarinos y las tinieblas en el seno de las aguas no pueden ser un aliciente para atraer aficionados á la navegación submarina.

El silencio que acompaña á las submersiones, la falta gradual de luz solar, la gran masa de agua que la vista penetra con dificultad, el color livido que la luz dá á las fisionomías, la disminución de las oscilaciones en el «Ictineo», los peces que pasan por delante de los cristales, todo contribuye á la excitación de las facultades imaginativas del hombre, y se revela en los tripulantes por lo entrecortado de su respiración y de su frases.

Entre tanto el manómetro va indicando la profundidad del descenso, suave al principio y rápido después.

Al llegar á cierta profundidad, y segun el estado de las aguas, hay ocasiones en que, á favor de la luz natural, no se distingue nada en el exterior; no se vé más que la oscuridad de las aguas profundas; cesa todo ruido, ce-

sa todo movimiento; parece que la naturaleza ha muerto y el «Ictineo» es una tumba. Entonces se siente la importancia de los instrumentos del barco-pequeño; se consulta el indicador del oxígeno y el purificador. Desde luego se hacen tentativas de ascenso, y si el «Ictineo» no sube en los primeros momentos, lo que acontece cuando irreflexivamente se le ha dejado hundir en el fango, la inquietud y los recelos crecen: se trabaja con ahinco hasta que á poco después el manómetro indica la ascensión; entonces la luz natural aparece gradualmente, los rayos del sol iluminan el interior del «Ictineo», y el entusiasmo irradia en el semblante de los exploradores. Desde aquel momento la respiración es normal, y el «Ictineo», impelido por los esfuerzos de los obreros submarinos, sube, baja, se detiene entre dos aguas y navega en todas direcciones, conoce el tripulante que domina el elemento en que está sumergido, y se complace en atravesarlo en cualquiera dirección que se proponga.

La corredera de hélice le indica el camino que adelanta y la brújula el rumbo que sigue: depuesto todo temor, se siente orgulloso viviendo en tan reducido espacio, y habla, canta y trabaja, y contempla admirado y satisfecho los instrumentos que proveen á sus funciones respiratorias.

Esto es lo que pasa en la primera submersión. Después ya se aviene el hombre á estas sensaciones, y el ansia de visitar mayores profundidades, los deseos de explorar el Océano, son la pasión dominante de los tripulantes del «Ictineo». ¿Y cómo no, sabiendo que en la tierra existen más de dos tercios de superficie sólida cuya investigación impide el mar? Y por otra parte, ¿no ha de ser éste el medio para continuar la tradición de nuestros descubrimientos marítimos?

No se trata aquí de una ligera investigación de unos cuantos metros donde echar los fundamentos de una obra hidráulica; se trata de comprobar ó rectificar lo que los geólogos y los físicos han tenido que deducir de teorías más ó menos verdaderas; se trata, en fin, de conocer leyes ignoradas, nuevos organismos, florestas desconocidas, una nueva geografía y nuevos datos que resolverán mil problemas ya planteados y darán origen á otros nuevos.

La pasión, pues, en mí y en mis compañeros por las exploraciones submarinas, es natural. Crear una nueva industria, una nueva arma marítima, y facilitar medios de estudio á la ciencia: tales han de ser los resultados del «Ictineo».

Usted, que comprende las grandes diferencias que han de existir entre el mundo submarino y el atmosférico, comprenderá también mi pasión y mi impaciencia. El «Ictineo» abre nuevos caminos de investigación para conocer la naturaleza bajo nuevas fases, y V. sabe que ésta, segun la bella expresión de Galusky, no solo es para el hombre un manantial de goces estéticos ó morales, sino un problema cuyos misterios va penetrando la inteligencia.

Ignorando los órdenes de fenómenos que ofrece el mar en sus aguas medias y profundas, no podemos jactarnos de conocer perfectamente nuestro planeta. En el mundo submarino, cómo obran la electricidad, el magnetismo, la luz solar, el calor, el movimiento, el galvanismo, la atracción y la afinidad química? Todas estas fuerzas que conocemos por nuestra permanencia en la superficie terrestre, tienen que dar productos diferentes en el seno de los mares, ya que obran en un medio distinto y son modificadas en su acción por un nuevo y poderoso agente, por una presión elevadísima; obrará ésta mecánicamente, ó será una nueva fuerza dotalítica?

Ora se considere con aplicación á las ciencias, ora con referencia á la industria y al arte de la guerra, la navegación submarina ofrece al hombre un campo vastísimo. Confieso que ante tamaña empresa me siento muy débil, y mi debilidad nace de que hasta ahora no me he visto bastante secundado para sacrificar hasta mi vida á una idea provechosa á la humanidad.

El ensayo oficial debía ser una solemnidad científica. Tratábase, en efecto, de un experimento del más elevado interés para las ciencias físico-químico-mecánicas. Tratábase de alimentar artificialmente, y por espacio de

tres horas, la respiración de cinco hombres; tratábase de navegar por fondos de 20 metros (las condiciones del «Ictineo» de ensayo no le permiten sufrir una presión mayor); tratábase de indicar un rumbo al «Ictineo», tratábase, por último, de examinar este vehículo en todas sus partes. Con él habia ya hecho 53 experimentos; en algunos habia tenido la dicha de hallarme encerrado en el «Ictineo» con profesores de química, física y fisiología, profesores que honraron la ciencia con este acto, y que después han dado un dictamen que figurará provechosamente en la historia de la navegación submarina; profesores á quienes, ahora y siempre, debo rendir el homenaje á que son acreedores por sus talentos y nobles aspiraciones, y con quienes, desde entonces, me unen los lazos de la más sincera amistad.

El ensayo oficial ¿ha dejado satisfechos á todos sus espectadores? Entre la ilustre comitiva que asistió al acto ¿habia personas que esperasen ver desplegar al «Ictineo» la agilidad y las fuerzas del cetáceo? Lo ignoro; pero estoy acostumbrado á no forjarme ilusiones, y mucho me temo que, á pesar de haber dicho y repetido hasta la saciedad que mi «Ictineo» es un «Ictineo» de ensayo, construido con el solo objeto de probar prácticamente la posibilidad de la navegación submarina, me temo, repito, que algunos esperasen ver un aparato que hiciese algo más que sumergirse, subir y navegar entre dos aguas, por la superficie y por el fondo del mar, y repetir estos movimientos por espacio de tres horas. Esto, y no más que esto, practiqué el «Ictineo», y en aquel día lo hizo á pesar de haber olas de fondo y mar procelosa.

En estas operaciones y en el sostenimiento indefinido de la vida respiratoria consiste la navegación submarina.

A los que en el estudio científico quieran hacerme observaciones, se lo agradeceré infinito, por la luz que sus estudios puedan llevar á tan difícil materia. ¿No pido auxiliares en mi Memoria? ¿Puedo yo acaso soportar solo tan grave peso y responsabilidad? Pero á los que, después de haber leído mi Memoria, no ven las aplicaciones útiles de este invento, debo decirles que no es culpa mía. Tienen alguna semejanza con los que me preguntan si haré uso de mangas de goma para sacar los brazos y coger los objetos. Nada dice para tales hombres la navegación submarina ni las ciencias exactas y naturales, y han menester que se les disculpe por su ignorancia. Sin conocimientos previos en las ciencias mencionadas, es muy posible que no alcancen á comprender la utilidad y las aplicaciones del «Ictineo».

Más habiéndolo visto navegar, deben conocer que es fácil trasmitir el movimiento de rotación á un árbol mecánico, desde el interior al exterior, sin que el agua penetre en el «Ictineo», ya que sin esto no sería posible hacer dar vueltas al hélice propulsor. En mecánica es un principio inconcuso que á un árbol que dá vueltas sobre su eje puede aplicarse cualquier órgano de máquina, y por lo tanto los obreros del «Ictineo» podrán verificar las operaciones de aserrar, cortar, barrenar, etcétera, cualquier objeto en el exterior del buque, sin que el agua entre en él.

Por otra parte, si se ha hecho uso de torpedos, ó sea de cajas de pólvora sumergidas en el mar para destruir barcos, también podrán los «Ictineos» llevar torpedos para echar navíos á pique. En la Memoria que obra en las oficinas del Ministerio de Marina están descritos algunos medios destructores con aplicación á la guerra marítima.

Pedir á mi «Ictineo» de ensayo la perfección que alcanzará más tarde, los perfeccionamientos que yo mismo le hubiera dado si hubiese dispuesto de grandes recursos pecuniarios, es la más cruel de las exigencias. ¿Qué puede hacer un pobre inventor más que presentar un modelo, tal vez informe, de su idea? ¿Dónde está su autoridad para atraerse grandes capitales?

Sin embargo, gracias al auxilio de mis pobres y generosos amigos, he podido presentar algo más que un modelo informe; he presentado un «Ictineo» que resuelve en todas sus partes el problema que me he propuesto.

Si los que fueron á presenciar el ensayo oficial hubiesen exigido más, habrían sido injustos. Pues qué, si mi «Ictineo» no fuere

un «Ictineo» de ensayo, si fuese un «Ictineo» capaz de llevar pasajeros, capaz para visitar todos los fondos del mar, capaz para destruir navíos de línea, ¿necesitaria yo protección del Estado ni de nadie?

En este caso sería el rey del mar, y si la ambición me pervirtiese, como á otros muchos, podría imponer condiciones á los Estados, apresando y destruyendo sus buques.

Yo soy un pobre inventor, rico en fé y en esperanza, que llamo á las puertas de mi patria, para poner á su servicio el fruto de mis estudios y vigiliat. Si mi patria no me otorgase protección, ¿no sería ingrata conmigo y consigo misma?

Hasta hoy he transitado solo, sin ayuda de nadie, por esta esta escabrosa vía; si he triunfado de la naturaleza, ahí están mis obras; pero es muy cierto que temo salir vencido en la lucha que sostengo contra los hombres que han de coadyuvar á mi pensamiento. Quizá se conjuren en su daño la pasión ó la ignorancia, pero nada podrán contra los hechos.

No podrán destruir 54 felices ensayos de navegación submarina, verificados á la vista de todos.

No podrán destruir la nueva Memoria que obra en las oficinas del Ministerio de Marina, y que á su tiempo publicaré.

No podrán destruir el dictamen que emití una comisión científica del Ateneo Catalán.

También serán estériles contra la consulta que hicieron los diputados por Cataluña y la contestación de un ilustrado y concienzudo brigadier de nuestra Armada, que estableció en su dictamen las diferencias esenciales entre el «Ictineo» y cualquiera de los aparatos de bucear.

No desvirtuarán, por último, la recomendación que en favor del «Ictineo» formaron los mismos señores diputados, dirigida al señor Presidente del Consejo de ministros.

¿Quién puede negar que el «Ictineo» es un mundo diminuto que tiene vida y movimientos propios? Sin embargo, el «Ictineo» necesita protección para figurar patentemente entre las conquistas del hombre sobre la naturaleza, y esa protección es la que pido al Estado.

Nada más puedo hacer yo, reducido á mis propias fuerzas. Ni continuar puedo la lucha con la incredulidad. Estoy ya fatigado. Si desde luego no podemos utilizarnos de la navegación submarina, no se me exija la responsabilidad. Yo he cumplido mi deber; cumplan los demás el suyo.

Madrid 16 de Mayo de 1861.—Narciso Monturiol.

## UNA EXCURSIÓN MISTERIOSA.

¿Es posible que hermanos contra hermanos derramen esa sangre preciosa que todavía puede salvar á esta nación desventurada?

(Rafael del Riego.)

Con fecha 3 del corriente tuve el honor de recibir una carta firmada por mi estimado amigo D. Arsenio Martínez de Campos; era una contestación á otra mía en que le recordaba varios episodios de su vida, ocurridos durante la desdichada época en que el afán de vivir en imposible libertad, había impulsado á las masas democráticas á derrumbar el trono de los sucesores de Recaredo, de Pelayo, de Isabel la católica, de Felipe el prudente y de Carlos tercero.

Yo fui testigo entonces de la bravura de ese hermano de todos los españoles, que hace pocos días no tuvo inconveniente en salir de Barcelona en dirección á San Juan de las Abadesas ó á Puigcerdá, pasando por Gerona, Figueras y Olot, acompañado de un sólo Ayudante en la primera y segunda de dichas etapas, y del mismo Ayudante y dos ordenanzas en lo restante del camino, si son exactas las noticias que he obtenido.

Yo fui testigo entonces de que en plena guerra civil, dicho General verificó una excursión semejante yendo de Ripoll á Gerona; y recuerdo que allí donde no habian logrado llegar, sin sufrir antes grandes contratiempos, los bizarros jefes de columna llamados Cabrinetti, Nouvilas, Cañas, Cirilot y otros no menos denodados militares, logró imponer la ley el notable estratégico

y estimado amigo mío que motiva este escrito.

Yo fui testigo de que, cuando á dicho General le era presentado un prisionero, aún que hubiese sido cogido con las armas en la mano le trataba como un padre recibe á un hijo que ha tenido la desgracia de seguir los consejos de malos compañeros.

Yo fui testigo de que á un hombre que se presentó en la Capitanía General de Barcelona por disposición del Brigadier Arrando, acusado de haber tomado parte en varios fusilamientos siendo capitán carlista, le dejó en completa libertad después de haberle oído, porque su corazón debió hacerle comprender que aquel individuo era víctima de una equivocación ó de una calumnia, y hasta algunos días después le fué ofrecido el mando de una compañía de voluntarios de los batallones de la Paz.

Quién dude de lo antedicho, puede recordar una circular publicada con fecha 12 de Enero de 1875 en que, por disposición del mencionado General, se lee:

*Ni es lícito jamás castigar á un inocente por las culpas de un tercero, ni las represalias son propias del grado de civilización que ha alcanzado la sociedad moderna, ni son eficaces en sus resultados como la experiencia y la historia lo demuestran.*

Dios sabe si mi carta, recordando todo lo antedicho le inspiró el deseo de recorrer nuevamente el territorio que hace quince años pacificó con su valor, su pericia militar y su paternal benevolencia.

Sea por lo que fuere, el General Martínez Campos ha hecho la referida excursión dejando admirados á muchos de los que le han visto llegar y desaparecer con desusada prontitud.

Dícese que en alguna de las poblaciones que ha recorrido, se le ha visto hablar detenidamente con notables republicanos. Si es cierto ¿cuál fué la causa de dicha intimidad?... ¿Será acaso que así como en marzo de 1875 tuvo una entrevista con Savalls para hacerle comprender cuan sensible es para toda nación civilizada, que hermanos contra hermanos derramen su sangre preciosa, también ahora intente hacer entender á los republicanos que no están suficientemente unidos para lograr la imposición de sus heterogéneos ideales...

Si esta ha sido la causa de tan rápida excursión, nadie debe admirarse de la velocidad con que ha sido hecha ni de que se haya verificado, pues actos semejantes no son nuevos en la historia de las naciones.

Recuérdese que el tan valiente cuanto desgraciado general D. Rafael Riego, tuvo una conferencia con Ballesteros cuando éste le perseguía por disposición de Fernando séptimo, y que D. Juan Prim obró del mismo modo avistándose con D. Narciso de Atmeller el día 9 de setiembre de 1843.

En la primera, dijo Riego á Ballesteros: *¿Es posible que V. E. permita que las armas de la patria se empleen contra los defensores del Código que V. E. y su ejército tienen jurado? ¿Es posible que hermanos contra hermanos derramen esa sangre preciosa que todavía puede salvar á esta nación desventurada? La de mis soldados ha sido vertida por los de V. E.; uno de mis ayudantes ha sido víctima de su arrojo y bizarría; y cuando mis tropas se presentaban como amigos á sus hermanos de armas, han sido recibidos á balazos. Me cuesta mucho creer que V. E. haya transigido con los enemigos de la nación, por que V. E. no podía hacerlo ni como general ni como patriota.*

Ballesteros le contestó: *Mi nombre está comprometido con las naciones extranjeras: he firmado la transacción y no puedo dejar de cumplir mi palabra.*

En cuanto á lo que ocurrió entre Prim y Atmeller, lo ignoro; pero consta que aquellos jefes, amigos entonces, dejaron de serlo desde aquel día.

Tampoco me es posible transcribir el texto de otras conferencias que terminaron la guerra civil en Cataluña, pero ¿que importa, mientras ahora como entonces don Arsenio Martínez Campos logre que no se perturbe la tranquilidad pública haciendo comprender á los numerosos jefes de las

distintas fracciones republicanas, que en la union estriba la fuerza y que hallándose tan divididos como siempre lo han estado los demócratas españoles, ni por un momento lograrán hacer otra cosa que perturbar el orden y engrosar la emigracion cualquier día que se atrevan á repetir las algaradas que tantas decepciones les han costado y tanta sangre han hecho derramar?

El título de este artículo demuestra que escribo por mi propia cuenta, ó sea sin haber recibido inspiraciones de nadie; pero cuando nos preparáramos para ir á ofrecer nuestros respetos al dignísimo general que motiva este escrito, ya habia emprendido nuevamente su viaje usando un indiscutible derecho; no es pues extraño que se hagan comentarios y se califique de misteriosa dicha excursion, por más que quizá solo haya sido ocasionada por el deseo de aprovechar lo propicio de la estacion para recorrer el pais, para gozar las agradables impresiones que forzosamente ha de ocasionar la comparacion del azaroso periodo republicano que terminó con la restauracion de la monarquía borbónica, con la benéfica paz que ahora tenemos la dicha de gozar, debida á los esfuerzos que para obtenerla empleó el principal caudillo de Sagunto.—*Joaquín Bernó.*

### Desde Lloret de Mar.

9 Setiembre de 1890.

Tiempo hacia que deseaba enviar á V. una carta para su ilustrado periódico LA LUCHA; pero el poco material para llenar algunas cuartillas, hace que haya trascurrido tanto tiempo, ya que no ha de ser muy ameno á los lectores de un periódico encontrarse con largas epístolas sobre asuntos de interés local de cada pueblo que, por mas que mucho haya para escribir, importa poco á los lectores de fuera de la localidad.

De todas maneras diré á V. amigo Director, que nos hemos visto, como todos los años, muy favorecidos de gran número de familias forasteras que han venido de varias partes á disfrutar y gozar de las frescas brisas de la mar.

Anteayer, domingo, llegó á las cinco de la tarde, procedente de Barcelona, de donde salió en el tren de la una, nuestro paisano D. Antonio Mataró, que ha venido con el objeto de dejar á su familia en la hermosa quinta casa-solariega que posee en esta villa.

Desde que dicho señor fué nombrado Gobernador de la Provincia, no nos habia visitado; así es, que al saberse su llegada, á mas de las autoridades del pueblo, fueron muchísimas las personas que acudieron á dar la bienvenida al amigo, al lloretense que hoy ocupa el primer cargo civil de la Provincia. El recibimiento fué brillante, pues hay que confesar que el señor Mataró cuenta en ésta con muchísimos amigos y que, como á tales, fueron á recibirle, lo prueba que allí vimos representadas todas las opiniones, desde el carlista al republicano, regocijándose de saludar al hijo de Lloret, nuestro Gobernador actual.

Ahora solo falta que el señor Mataró, que sabe muy bien las cosas de la Casa-grande, presida una sesion y pida las instancias todas presentadas al Ayuntamiento que aún no han sido resueltas, y podrá entonces convencerse nuestra primera y dignísima Autoridad que por aquí tambien abunda el favoritismo, se desprecian y postergan al olvido los acuerdos de nuestra Exma. Diputacion y las Reales Ordenes del Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion; en una palabra, de esperares que, el actual señor Gobernador hará cumplir al Ayuntamiento de esta villa las órdenes emanadas de la Autoridad superior sobre la muy enojosa y cacareada cuestion del «vall», con lo cual confirmará que, no en vano, ha adquirido el calificativo de recto y justiciero en todo lo que atañe á sus administrados.

Ayer celebramos la anual romeria á Nuestra Señora de las Alegrias, que se venera en una hermosa y rica capilla levantada á media hora de la poblacion. Por la mañana hubo Oficio y sermon que predicó

uno de los Sres. Coadjutores de la parroquia, y por la tarde se cantó el Santo Rosario con toda solemnidad, pronunciando otro magnífico sermon el elocuente Cañónigo de la Catedral de Vich que se halla en ésta veraneando. El *aplech*, en donde se venden avellanas y dulces, situado en los alrededores de la capilla, estaba concurridísimo.

Por la noche hubo un animado y muy lucido baile en el Círculo Lloretense, el cual fué un recuerdo de los de verdadera etiqueta, que en años no muy lejanos eran tan comunes en dicha Sociedad. A él asistió el sócio del mismo, D. Antonio Mataró acompañado de su distinguida esposa.

No quiero ser más prolijo: así es que para acabar diré, que segun tengo entendido, el 21 del actual, tendrá lugar la bendición é inauguracion de la magnífica y soberbia fabrica de tapones, que acaban de hacer construir los señores Pujol Hermanos y C.<sup>as</sup>, cuyos señores merecen aplausos mil de todos los lloretenses, y á quienes les deseamos positivos resultados, porque de esta manera nuestra decaída villa, tan floreciente en la primera mitad de nuestro siglo en su marina de cabotaje, recobre hoy por medio de la industria taponera, su antigua pujanza y esplendor.—*N.*

### Noticias locales y generales

No somos sólo al sentir la determinacion de que una seccion de la música del Regimiento de Asia toque todos los días festivos en el baile de criadas del *Circo Alvarez*; es la casi totalidad del vecindario que ha sabido con suma extrañeza lo que ocurre, y no decimos nada de lo que dicen los que, tocando en esas diversiones, se ganaban unos reales para atender á su sustento.

Repetimos que respetamos el derecho, pero que sentimos el hecho toda vez que para esa contrata no ha entrado, en nuestra opinion, el acertado juicio. No insistiremos sobre este asunto, por lo mismo que nos duele.

—Pasado mañana comenzarán en la parroquia iglesia de Figueras, los anunciados ejercicios espirituales que dirigirá el afamado orador sagrado y Misionero apostólico D. Benito Torró.

—La Liga de las mujeres empleadas en el comercio y en la industria de Washington, (Estados Unidos), ha presentado una exposicion al Parlamento pidiendo que se establezca un impuesto de cinco pesetas sobre cada cajetilla de cigarrillos.

Se funda en que la epilepsia y la locura han aumentado en un 10 por 100 en los establecimientos en que las mujeres fuman, y hace observar que seria conveniente prohibir la costumbre de fumar que se desarrolla en América de una manera alarmante en las mujeres y en los jóvenes.

—De el *Semanario de Figueras*:

En Rosas, por causa según se cree de odios personales, han ocurrido recientemente varias quemas de pajares y grandes talas de viñedo, siendo cortadas muchos centenares de cepas americanas con premeditacion y ensañamiento según voz pública fundada en la manera villana de devastar al pais que tienen los cafres que viven entre nosotros. A este paso, dentro de poco será preferible vivir en Africa que en España.

Tiene razón el colega, ¿pero qué en Rosas no hay autoridades ni Guardia-civil ni nada? Porque parece mentira reine impunidad en todos esos vandalismos.

—Después de haber permanecido algunos días en Barcelona el señor Marqués de Aguilar, con motivo del delicado estado de salud de su madre política la Marquesa de Ciudadilla, antes de ayer tarde salió para Madrid.

De todas veras deseamos á la señora Marquesa un pronto y radical alivio.

—Ha fallecido en Ripoll el virtuoso Sacerdote D. Jaime Bosch. R. I. P.

—Copiamos de un periódico de Valencia: Como muestra de la miseria que pesa sobre una gran parte del vecindario de esta ciudad, dice uno de nuestros colegas que el alcalde, señor Sanchis Pertegás, ha recibido solicitudes de tres abogados, 17 maestros de escuela sin colocacion y un número increíble de estudiantes de Medicina y otras carreras, pidiendo plaza de guardias sanitarios, dotadas, como es sabido, con dos pesetas diarias.

—Los Padres Misioneros españoles en Ke-Sat (Tonkin), han mandado llevar de Francia una iglesia de hierro, desarmada, y que en muy pocas semanas se levantará

en el sitio designado. Las piezas, que formaban 334 bultos, han sido conducidas hasta el Tonkin por el vapor «Cosmopolit.» El edificio, de estilo ojival, tendrá 55 metros de largo por 50 de ancho y 45 de altura. Estará coronado por dos cruces de hierro, pesando 200 kilos, y provisto de su respectivo pararrayos. El peso total de la construcción alcanza á 76.000 kilos.

—Se trata de cambiar la guerrera á los oficiales del ejército; pues dígame que para guerreras, pompones, sables y demás artículos no ván á bastar cincuenta pagas.

Cuidado que es ganas de tejer y desteger sin provecho alguno.

—Después de trece días de continuadas ovaciones en Figueras, antes de ayer se trasladó á Port-bou el notable cuarteto *El Turia*, el que se propone dar conciertos en uno de aquellos teatros.

De Port-bou pasará á Francia, teniendo como término de expedición artística el mismo París, en donde se darán á conocer los artistas españoles con muchas probabilidades de verdadero éxito, que es lo que deseamos.

—Ha fallecido en Tarrasa una mujer que nació el año 1792.

—Antes de ayer estuvo en Port-bou el digno delegado de Hacienda de la provincia, de cuyo punto regresó en el tren de la misma tarde.

—La corte permanecerá en San Sebastián hasta principios de Octubre.

—Tenemos noticias de Torroella de Montgrí, las cuales acusan profundo disgusto en aquel vecindario á consecuencia del absurdo reparto de consumos que se ha hecho, y en el cual los amigos del señor Quintana flotan en el favoritismo más absurdo, mientras que los que no rinden párras al gran cacique, se ven sujetos á unas cuotas agobiantes, injustas, segun parece, á todas luces.

No nos extraña sea verdad todo eso; el señor Quintana tiene á su hijo Alcalde.

—El magistrado de la Audiencia de lo criminal de Cangas de Onís, señor Argüelles, ha elevado la correspondiente queja á la superioridad por haber sorprendido en la calle á nueve penados del correccional de aquella poblacion.

—Segun carta que tenemos de Borrásá, no es verdad que entre los individuos de aquel somatén haya tenido lugar altercado alguno y mucho menos que andaran á tiros, como dijo unos días hace un colega de Figueras y por referencia dijimos tambien nosotros. Lo que ocurrió fué, que de una casa de la poblacion salieron voces de ¡socorro! en la noche del treinta y uno del pasado Agosto, y que allí acudió el jefe del somatén señor Roger y Mascort y varios otros individuos, resultando de las averiguaciones, que los gritos los dieron los de la familia de D. Jaime Vila por querer entrar en la casa violentamente Jaime Nicolau, el cual fué puesto á disposicion del Juez Municipal así como una escopeta, municiones y un sable que se encontraron en la casa en donde habia tenido lugar la alarma.

Rectificamos con gusto la version dada por referencias.

—Antes de ayer llegó á Barcelona, procedente de Figueras, el exdirector general de Beneficencia y Sanidad señor don Teodoro Baró.

—Ya ha recorrido la locomotora el túnel de la Argentera, por cuyo fausto suceso reina en aquel pais inusitada alegría.

—A muchos vecinos de Figueras hemos oído hacer elogios de las condiciones personales y dotes de inteligencia que concurren en aquel Juez de instruccion recientemente nombrado, D. Felix Ballarín.

—En Pedro Martínez, pueblo de la provincia de Granada, se han descubierto recientemente grandes criaderos de carbon mineral.

Cotízanse á buen precio las acciones ya emitidas y muy en breve se empezarán los trabajos de explotacion, que ocuparán gran número de braceros.

—Ayer debió tomar posesion de la canongía vacante en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, el Dr. D. Magín Xiqués.

—Notablemente reformado, se nos dice que es probable que el próximo sábado tenga lugar la inauguración del Teatro del

**Circo Alvarez.**  
De nuevo vuelven a pulular por nuestras calles algunos mendigos extranjeros que, no en muy buenas formas que digamos, andan pidiendo limosna con marcada insistencia, contestando de una manera insolente si les es negada.

Llamamos pues la atención á quien corresponda, para que se procure cortar ese abuso.

No es cierto, como ayer nos hizo decir un mal enterado amigo, que lo robado en casa el Sr. Groizard ascienda á 40 y tantos duros, pues el valor del chocolate y de las velas, sumado con el metálico sustraído, no llega á 25 pésetas.

Ampliando lo que en la noticia de ayer decíamos de que la policía abrigaba sospechas de conocer á los cacos, debemos hoy añadir que en virtud de una orden del señor Juez, ha sido detenido un pariente del señor Groizard como presunto autor del mentado robo.

—Señor Grahit: ¿será V. amable para decirnos cuándo empezará á repartirse morcillas á los numerosos perros que, sin bozal, andan de día y noche sueltos por nuestras calles?

Esperamos sentados la contestación.

—En el tren correo de ayer tarde pasó por esta ciudad, en dirección á los baños de Vichy, D. Luis Antúnez y Monzón, ex-Gobernador civil de Barcelona.

—Un par de preguntas:

¿A qué hora está mandado se cierren las tabernas y establecimientos por el estilo?

¿Hay alguna, entre las establecidas en la carretera de Santa Eugenia, que tenga privilegio sobre las demás?

Si no se pone remedio al abuso, descorreremos el velo y citaremos el nombre del que no cumple lo prevenido.

El señor Giró tiene la palabra.

—En el sorteo de la lotería verificado anteayer, han correspondido á los números siguientes, los premios mayores: De 250.000 pesetas, 14.461; 125.000 id., 9.067; 60.000 id., 7.579; 25.000 id., 6.676, (Barcelona.)

De 5.000 pesetas, 14.852, 8.372, (Barcelona) 9.624, 15.460, 12.899, 3.562, 12.686, 8.677, 15.871, 295, 1.832, 14.914, 3.961 (Barcelona), 10.055 y 11.907.

—De 8 á 10, la música del Regimiento de Asia ejecutará hoy en la Rambla las piezas siguientes:

- 1.ª Marcha Escosaise. . . Straus.
- 2.ª En la florida, Poika. . . Kriaies.
- 3.ª Fantasia de la Opera Fra-Diávolo. . . . . Auber.
- 4.ª Moraimo, Capricho de

- 5.ª Concierto. . . . . Espinosa.
- 6.ª Peregrina, Mazurka de Concierto. . . . . Santos.
- 7.ª Un saludo á la Francia, Marcha Militar. . . . . Espinosa.

**CUENTAS MUNICIPALES.**

Ayuntamiento constitucional de Gerona.—Año económico de 1890 á 1891.—BALANCE de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el día.

INGRESOS.	PRESUPUESTO autorizado y rectificaciones.	OPERACIONES realizadas.
Propios. . . . .	6.095'81	35'05
Impuestos. . . . .	56.146'50	9.971'65
Corrección pública. . . . .	33.783 »	»
Extraordinarios. . . . .	2.350 »	»
Ampliación. . . . .	»	8.211'97
Resultas. . . . .	»	6.227'04
Recursos legales para cubrir el déficit. . . . .	166.362'15	18.588'32
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>264.739'46</b>	<b>43.034'03</b>

INGRESOS.	DIFERENCIAS.	
	EN MAS. Pesetas.	EN MENOS. Pesetas.
Propios. . . . .	»	6.060'76
Impuestos. . . . .	»	46.174'85
Corrección pública. . . . .	»	33.783 »
Extraordinarios. . . . .	»	2.350 »
Ampliación. . . . .	8.211'97	»
Resultas. . . . .	6.227'04	»
Recursos legales para cubrir el déficit. . . . .	»	147.773'83
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>14.439'01</b>	<b>236.144'44</b>

PAGOS.	PRESUPUESTO autorizado y rectificaciones.	OPERACIONES realizadas.
Gastos del Ayuntamiento. . . . .	28.257 »	3.754'41
Policia de seguridad. . . . .	21.539 »	2.964'74
Policia urbana y rural. . . . .	53.829'03	4.433'28
Instrucción pública. . . . .	20.132'50	450 »
Beneficencia. . . . .	300 »	»
Obras públicas. . . . .	15.649 »	2.904'79
Corrección pública. . . . .	37.632'25	878'62
Cargas. . . . .	80.160'68	5.383'46
Imprevistos. . . . .	7.240 »	781'44
Ampliación. . . . .	»	11.977'92
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>264.739'46</b>	<b>33.530'66</b>
<b>EXISTENCIA EN CAJA. . . . .</b>	<b>»</b>	<b>9.483'37</b>
		<b>43.034'03</b>

PAGOS	DIFERENCIAS.	
	EN MAS. Pesetas.	EN MENOS. Pesetas.
Gastos del Ayuntamiento. . . . .	24.502'59	»
Policia de seguridad. . . . .	18.574'26	»
Policia urbana y rural. . . . .	49.373'75	»
Instrucción pública. . . . .	19.682'50	»
Beneficencia. . . . .	300 »	»
Obras públicas. . . . .	12.744'21	»
Corrección pública. . . . .	36.753'63	»
Cargas. . . . .	74.777'22	»
Imprevistos. . . . .	6.458'56	»
Ampliación. . . . .	11.977'92	»
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>11.977'92</b>	<b>243.166'72</b>
<b>EXISTENCIA EN CAJA. . . . .</b>	<b>»</b>	<b>»</b>

**PLAZA DE TOROS DE CAMPRODÓN.**

Gerona 31 de Agosto de 1890.—El día 7.  
CORRIDA DE VACAS DEL DIA 7.  
Con un día espléndido se verificó la última

de la temporada. A las tres, los acordes de la orquesta que invitaba á los toros, nos anunciaba que se acercaba la hora.

Encendí un cigarro y me dirigí á la plaza. No había sitio donde poderse colocar.

Apareció en el palco de la presidencia el teniente alcalde D. M. Badia, encargado de presidir, á la hora que estaba anunciada.

La orquesta entona un paso-doble, sale la cuadrilla con paso marcial, saluda, cambia de trapos y mientras el alguacil, que montaba brioso caballo tordo, recoge la llave que la tomó bien y suena el clarín, toma posiciones y se nos presenta la primera de la tarde conocida en la vacada con el nombre de

Tórtola, corni larga, retinta oscura con más mala intención que un cacique que yo sé, pues todas sus trazas eran de haber aprendido mucho en varias corridas; no quería capas, pues conocía demasiado que era para engañarla y lo que buscaba era el bulto. Barbián toma una moña, la brinda á la presidencia y la coloca y quita bastante regularmente.

Hace el señor Presidente con un moquero blanco una señal, suena un clarín, se abre el chiquero, entra la vaca y sale á reemplazarla Gitana, corni delantera, negra, buena estampa y muy franca; le capearon todos los chicos muy bien; Chufero y Morenet le pusieron varias verónicas que les valió muchos aplausos; todos los chicos trabajaron con muchas ganas de lucirse.

Suena el clarín, se abre el chiquero, entra la vaca al redondel, y sale Morena; tanto ésta como la que salió despues, dieron bastante juego.

Salió la que todo el público esperaba con impaciencia llamada Dorada, corni vuelta, japonesa; al principio se presentó floja, el público empezó á pedir la retirasen; pero el animal, como si lo conociese, empezó á trabajar cogiendo á Barbián y rompiéndole el traje; hácese la seña de banderillas.

Chufero tomó un par de rahlletes y los colocó bien; Morenet le puso dos pares y medio con mala suerte; fué cogido y se retiró de la plaza.

Toma los trastos Chufero, que viste café y oro; brinda la suerte al presidente y al público y se vá derecho á la fiera; despues de algunos pases le dá un pinchazo en hueso; vuelve á trastearla, y á paso de banderilla la remata con una estocada superior, valiéndole muchos cigarros y aplausos. El puntillero á la primera.

Despues del arrastre, sale la conocida en el programa con el nombre de Sultana, bien armada, negra, salpicada en los cuartos traseros; todos los chicos trabajaron mucho haciendo muchas suertes; suena el clarín y entra y sale una del país para el público, que resultó muy mansa; entró ésta y salió un becerrito que fué la diversión de la gente del porvenir, habiendo hecho medir el suelo á varios sin causarles daño.

Resúmen: Chufero y su cuadrilla trabajaron mucho.

El ganado, superior. La presidencia acertada y la entrada un lleno.

Hasta pasado mañana que le escribiré desde Olot se despide de V.—Sieves.

**SANTOS DE HOY.**

Stos. Proto y Jacinto, hermanos mártires.; Santa Teodora, penitente, y Santos Felix y Régula, hermanos mártires, españoles.

**CUARENTA HORAS.**

Están en la Capilla de la Pasión y Muerte.

**TELEGRAMAS.**

Madrid 9.—El Gobierno ha ordenado el envío á Melilla de toda la artillería de plaza existente en la ciudad de Malaga, siendo embarcada enseguida que llegue á aquel puerto el vapor «Sevilla». Este envío se cree que obedece á haberse recibido noticias oficiales pesimistas del Africa.

Telegrafian de Cádiz el extracto del informe emitido por la comisión técnica acerca del submarino «Peral», en cuyo documento se dice que este buque no confirma que el problema de la navegación submarina se halle resuelto. Que el buque adolece de defectos lo cual impide que pueda utilizarse como arma, pues sólo puede salir al mar los dias de completa bonanza; que le faltan condiciones marineras y que alcanza escasa velocidad.

Se reconocen, sin embargo, en el submarino ventajas para atacar de noche, pues se hace invisible.

La ponencia marca la conveniencia de hacer otro submarino, bajo las condiciones siguientes: Necesidad imperiosa de dotarle de condiciones marineras; que sea de fácil manejo en todos tiempos y publicar la velocidad y el radio de acción para conseguir que la inmersión la haga con facilidad en todas las circunstancias-hasta lograr la aparición y desaparición momentánea.

Las únicas conversaciones políticas versan sobre el incidente ocurrido anoche á la lagada del señor Cánovas, pues se citan varias voces de fuera!

El Consejo de ministros continúa reunido desde las tres y media de la tarde. Como se vé la tarea es laboriosa.

A la silba dada al señor Cánovas en la estación del Norte la quitan importancia los ministeriales, diciendo que los gritos de fuera! fueron dirigidos á un grupo de cazadores que cuestionaban por la distribución de perdices.

Los liberales, lamentándola, afirman que fueron en protesta contra los aplausos mercenarios que dieron al señor Cánovas los que le recibieron.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

**Anuncios.**

**POSITIVAS VENTAJAS**

**DE LA EMULSION SCOTT**

**ACEITE DE BACALAO**

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES. La facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es GRATA AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE. Peseé todas las virtudes del aceite de bacalao SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS. Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfatos ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantes factores, necesarios á la formación y desarrollo del SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUINEO de todo lo que claramente se deduce que la EMULSION DE SCOTT. ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE. De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

putados de cuanto considere digno de su conocimiento.

Art. 19. Publicado el Real decreto de convocatoria de una elección, los Alcaldes harán exponer al público las listas definitivas hasta el día en que aquella termine. Los Jueces municipales remitirán á los Alcaldes el día anterior á la elección listas certificadas y separadas, correspondientes á las secciones electorales expedidas por los Secretarios de los Juzgados, con referencia al Registro civil, de los electorales incluidos que hubiesen fallecido, y los Jueces de instrucción y de primera instancia harán igual envío, con la antelación necesaria, de análogas listas certificadas á los Alcaldes de su jurisdicción, ó certificación negativa, en su caso, de los electores de su término municipal sobre quienes hubiese recaído, desde el día 1.º de Abril último, resolución judicial firme que afecte á su capacidad electoral

Los Presidentes de las Diputaciones enviarán también con igual oportunidad, y también separadamente por secciones, á los Alcaldes respectivos, certificaciones de las bajas y altas producidas en el Censo general por pase de electores al de Colegios especiales.

Los Jueces de instrucción y de primera instancia comunicarán además en pliego certificado, puesto en el correo con la anticipación precisa, al Presidente de la Diputación provincial, el contenido de las certificaciones parciales que en cumplimiento de lo dispuesto en este artículo remitieren á los Alcaldes.

Los Alcaldes pondrán á disposición de la Mesa electoral, en el momento de su constitución, las expresadas certificaciones, el original de las listas definitivas y cuantos documentos se refieran al derecho electoral, y á la vez bajo su personal responsabilidad, harán fijar y mantener durante la votación en el lugar más fácilmente visible, á la entrada en el Colegio, lista por ellos autorizada de los electores á cuyo derecho afectan dichas certificaciones.

No tendrán derecho á votar los electores comprendidos en estas listas; pero si insistieren personalmente en ejercitarle, se admitirá su voto, haciéndolo constar en el acta, y se dará noticia del hecho á los Tribunales para lo que corresponda.

Art. 20. Los plazos señalados en las distintas disposiciones de este título son impror-

cos ó eclesiásticos encargados de los respectivos archivos, expedirán gratuitamente y en papel común cualquiera clase de documentos que necesite el elector ó vecino para acreditar su capacidad, ó la capacidad ó incapacidad de otros electores. Estos documentos se pedirán por medio de solicitud expresiva del objeto á que se destinan, y no serán admitidos en ningún Tribunal ni oficina sino para acreditar el derecho ó incapacidad de los electores.

Los que con otro fin se valiesen de ellos, serán considerados como defraudadores de la renta del papel sellado.

**TÍTULO III.**

**DE LOS DISTRITOS Y COLEGIOS ELECTORALES.**

Art. 21. Los Diputados á Cortes serán elegidos directamente por los electores de los distritos y de los colegios especiales; pero despues de nombrados y admitidos en el Congreso, representan individual y colectivamente á la Nación.

Art. 22. En los distritos en que deba ele-

# PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las PILDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

# UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,

RELATIVA AL USO DE DICHO MEDICAMENTO

ENVUELVEN LAS CAJAS DE PILDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353, Oxford-Street, Londres.

20-26

**CARNE Y QUINA**  
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA: son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convulsiones, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

## Tos Catarros Tos Constipados Tos Asma Tos

Sea de sangre herpética, sea húmeda ó seca, provenga de picazón ó de irritación de la garganta, etc., tomando los agradables é infalibles CONFITES pectorales de MIRET, calman á las primeras tomas, y antes de terminar la caja se obtiene ya la radical curación por antigua y rebelde que sea, facilitando en todos casos la expectoración admirablemente. Precio de la CAJA de 24 tomas 4 REALES. Depósito principal en Gerona Dr. VIVÉS, Cort-Real, 17.—Los pedidos al por mayor deben dirigirse al autor MIRET, farmacéutico, Hospitalet, Barcelona.—Madrid: Sr. Sanjaume.—(Horno de la Mata, 15.) Depósito de productos químicos.

## La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patronos de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

# AMÉRICA Y ESPAÑA

POR

D. Luis Bravo.

Libro de oro de la Exposición Española y Americana en el Certámen Universal de Paris de 1889.

América y España se han presentado en la Exposición Universal de Paris de 1889 de una manera espléndida.

Para perpetuar el recuerdo de esta Exposición, se ha escrito y publicado este libro lujosísimo, del que nos proponemos dar una ligera idea en esta noticia.

El libro, en buen papel y esmerada impresión, forma un volumen de treinta y cinco pliegos, y entre otras muy curiosas materias contiene las siguientes:

Estudio histórico, político y principalmente mercantil de la República Argentina.

Descripción del Pabellón y de la Exposición que la República Argentina ha hecho y presentado en el Certámen.

Expositores premiados en la República Argentina.

En noticias preliminares relativas á cada país se hace el mismo estudio que de la República Argentina de las siguientes naciones:

Repúblicas de Bolivia, de Chile, de Costa Rica, del Ecuador; Reino de España; Repúblicas de Guatemala, de Honduras, de los Estados Unidos Mejicanos, de Nicaragua, del Paraguay, del Perú, del Salvador, del Uruguay, de Venezuela.

Resulta, por consecuencia, este libro con una cantidad de datos y de antecedentes relativos á la forma y manera en que América y España se han presentado en la Exposición Universal, que constituye un recuerdo interesante y precioso, no sólo para los Gobiernos que han expuesto y para los expositores, sino que nada para los que han visitado la exposición y para los que sin visitarla deseen conocerla.

No basta á nuestro propósito este estudio, y deseando hacer un libro compacto, el que hemos publicado y tenemos concluido contiene además magníficos grabados que representan:

Pabellón de la República Argentina en el Campo de Marte, de Bolivia en el Campo de Marte, de Chile en el Campo de Marte, de Colombia en el Campo de Marte, del Ecuador en el Campo de Marte, del Reino de España en el Quai d'Orsay, de la República de Guatemala en el Campo de Marte, de Méjico en el Campo de Marte, de Nicaragua en el Campo de Marte, del Paraguay en el Campo de Marte, del Salvador en el Campo de Marte, de Uruguay en el Campo de Marte, de Venezuela en el Campo de Marte.

No era suficiente dar idea de lo que ha sido la Exposición; precisaba en nuestro concepto, perpetuar la memoria de las personas que la han fomentado y contribuido personalmente á ella, y, al efecto, nuestro libro contiene los siguientes retratos y biografías: de ochenta y cinco de los principales personajes como los del Excmo. Sr. D. Juárez Celman, Presidente de la República Argentina.

De D. Carlos A. Cirola, del Comité de la República Argentina.

De D. Carlos Hos Kold, del Comité de la República Argentina.

De D. Enrique Hos Kold, del Comité de la República Argentina.

De D. Rafael Igarzábal, del Comité de la República Argentina.

De D. Carlos Lix Klet, del Comité de la República Argentina, etc., etc., etc.

Por lo expuesto pueden juzgar los libreros españoles y americanos, y el público en general, de la importancia del libro titulado *América y España*.

Completamente terminado el trabajo, lo ponemos á la venta, bajo las siguientes condiciones:

1.º El precio de cada ejemplar es de 25 francos, pagados en moneda francesa ó en su equivalencia al cambio corriente.

2.º No se sirve ningún ejemplar cuyo importe no se satisfaga anticipadamente en letra ó cheque de fácil cobro.

3.º A los libreros que pidan más de diez ejemplares se les hará un descuento.

4.º Los pedidos deben dirigirse á la Administración del libro AMÉRICA Y ESPAÑA, calle de la Montera 46, Madrid, acompañando el importe en letra de fácil cobro. Todos los pedidos se servirán certificados.

**Enfermedades Secretas**

**CÁPSULAS RAQUIN**

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Curan sin excepción los Eflujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.

Exíjase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.

FUNOUZE-ALBESPEYRES, 78, F. St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

**GARGANTA VOZ Y BOCA**

**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Exclamaciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exíjase en el rotulo a firma Ach. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

En la Imprenta de este Diario, se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.

del Censo electoral en día fijo, no tendrán lugar en otros sino cuando sea indispensable la continuación de la empezada, ó cuando haya faltado número suficiente de individuos para constituirlo.

Estas sesiones durarán diez horas cada día, y podrán prorrogarse, cuando lo exija el cumplimiento de un plazo perentorio, siempre que lo acuerden las dos terceras partes de los Vocales.

Si hubiera de continuar más de un día, se dará en cada uno conocimiento del hecho á los Presidentes de las Juntas provincial y central; y no se levantará ninguna sesión sin que se haya deliberado y resuelto sobre todo las reclamaciones de que se hubiera dado cuenta, á cuyo fin se destinarán las tres últimas horas de cada sesión. Esta no podrá suspenderse sino por espacio de una hora, despues de transcurridas cinco á lo menos.

Todas las solicitudes, actas, certificaciones y diligencias referentes á la formación y revisión del Censo electoral, así como las actuaciones judiciales relativas á él, serán gratuitas, y se usará para ellas papel común.

Las Autoridades y los funcionarios públi-

rogables, contándose en ellos los días festivos, que serán hábiles.

El funcionario público que deba recibir algún documento ó comunicación de otro, si no lo recibiera tan pronto como pueda llegar á su poder, dispondrá, bajo su personal responsabilidad, que inmediatamente se recoja por comisionado especial, á costa del que hubiera debido enviarle.

Los Alcaldes, sin embargo, no podrán expedir comisiones contra los Jueces de instrucción y de primera instancia; pero darán cuenta de las omisiones de éstos al Presidente de la Diputación provincial del modo más rápido posible. En tal caso, el Presidente de la Diputación provincial lo hará por sí, dando cuenta á la Junta provincial para lo demás que correspondiera.

En caso de no poderse obtener inmediatamente el documento que hubiere debido remitirse, el comisionado recogerá los datos precisos por ante notario, y á falta de éste, acompañado de tres testigos electores de la sección respectiva, á costa y bajo la responsabilidad del que hubiere dado lugar á la diligencia.

Las sesiones que deban celebrar las Juntas

En el libro del Censo no podrán hacerse raspaduras ni enmiendas, y las de todo punto indispensable se salvarán por nota que autoricen el Presidente de la Diputación y el Secretario, dando el primero conocimiento á la Junta central.

Art. 18. Corresponde á la Junta central del Censo electoral:

Primero. Inspeccionar y dirigir cuantos servicios se refieran al Censo, su formación, revisión y conservación.

Segundo. Conservar los ejemplares impresos de las listas definitivas copiadas de los registros provinciales.

Tercero. Comunicarse por medio de su Presidente con todas las autoridades y funcionarios públicos.

Cuarto. Recibir y resolver dentro de su competencia cuantas quejas se la dirijan.

Quinto. Ejercer jurisdicción disciplinaria sobre todas las personas que intervengan con carácter oficial en las operaciones electorales, imponiendo multas hasta la cantidad de 1.000 pesetas, las que, en su caso, exigirán por orden los Jueces de primera instancia.

Sexto. Dar cuenta al Congreso de los Di-